

Toluca, México a 26 de marzo de 2020.

COMUNICADO

Medidas de Prevención COVID-19

A toda la Comunidad de Comercio Exterior de Toluca:

Ante la declaración de la Secretaría de Salud del inicio de la Fase II de la Contingencia Sanitaria para el control del COVID-19 (Coronavirus) y con la finalidad de disminuir las posibilidades de contagio entre todos los que participamos en actos de comercio exterior en esta adscripción; la Aduana de Toluca en coordinación con la Oficina de Inspección Fitosanitaria de Toluca (SENASICA), la Asociación de Agentes Aduanales de Toluca y el Recinto Fiscalizado de FedEx han acordado las siguientes disposiciones:

MEDIDAS SANITARIAS EN EL RECINTO FISCAL Y FISCALIZADO:




Se solicita al ingresar a las instalaciones de la Aduana de Toluca y el Recinto Fiscalizado de FedEx:

- Cumplir las medidas dictadas por el sector salud, haciendo énfasis en: al estornudar cubrir nariz y boca con un pañuelo o con el ángulo interno del brazo y mantener su “sana distancia” (metro y medio entre personas). **Queda estrictamente prohibidos saludos de beso y mano.**
- Lavarse las manos, no tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
- No escupir, al hacerlo se expulsan virus que quedan en el ambiente.
- Usar gel antibacterial colocado en los accesos de la Aduana y de FedEx.
- En los accesos principales, personal capacitado medirá la temperatura **de todos los usuarios**; se le negará el acceso a quienes marquen **38°C o más de temperatura**; a quienes marquen de 37.5°C a 37.9°C, se recomendará indagar poco más en los síntomas al considerarse febrícula.

Por lo anterior, las agencias aduanales y demás usuarios de las instalaciones deberán enviar a hacer trámites ante la aduana y el recinto fiscalizado, al personal mínimo necesario (previos, consultas, salidas). Los trámites ante la Aduana quedan limitados a una persona.

En el reconocimiento aduanero, solo podrá estar presente un dependiente, es obligatorio el uso de guantes y cubre bocas del personal involucrado; los transportistas deberán permanecer en su unidad, salvo que se trate de situaciones de primera necesidad.

Para el caso de inspección de mercancía dentro del Recinto Fiscalizado de FedEx, en el que se requiera interacción de otras autoridades como es SEDENA, SENASICA, PROFEPA y la Fiscalía General de la Republica, se realizará en presencia de una persona por dependencia involucrada, usando en todo momento guantes y cubre bocas.



HORARIOS DEL RECINTO FISCALIZADO

Con la finalidad de evitar multitudes dentro del Recinto Fiscalizado de FedEx, durante la contingencia los horarios aplicables serán:

PREVIOS:

1. De 9:00 hrs. a 11:00 hrs. **Grupo A** (ver listado anexo)
2. De 11:00 hrs. a 13:00 hrs. **Grupo B** (ver listado anexo)
3. Sábados, horarios regulares, de 9 a 15 horas

DESPACHOS / SALIDAS:

1. De lunes a viernes de 13:00 hrs. a 20:00 hrs.
2. Sábados de 10:00 hrs. a 17:00 hrs.

RECEPCION DE EXPORTACION:

1. De lunes a viernes a partir de las 13:00 hrs.
2. Sábados de 10:00 hrs. a 17:00 hrs.

*En casos de contingencia o urgencias, se considerarán excepciones.

**Si tiene alguna duda sobre el grupo en el que está o no está en algún grupo, favor de ponerse en contacto con ovaldes@fedex.com

HORARIOS DE DESPACHO DE MERCANCÍAS A LA IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

1. De lunes a viernes de 13:00 hrs. a 20:00 hrs.
2. Sábados de 10:00 hrs. a 17:00 hrs.

HORARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ADUANA DE TOLUCA

Oficialía de partes de la Aduana de Toluca, laborará de lunes a viernes en un horario de 9:00 hrs. a 13:00 hrs.

Los trámites para liberación de mercancía en abandono ante la Aduana de Toluca y el Recinto Fiscalizado de FedEx, se llevarán a cabo los jueves de cada semana en un horario de 9:00 hrs. a 15:00 hrs.

CONTINGENCIA VUCEM

En caso de presentarse algún problema con VUCEM, los Agentes Aduanales deberán hacer de conocimiento inmediato al departamento de Informática y Contabilidad, con el fin de solicitar la autorización a Áreas Centrales de trabajar en el esquema de Contingencia VUCEM.

*Contactos: Edgar Garcia Cisneros Tel: (722) 2 761 572 y Set Isaac Aguilar Tel:(812) 8 241 772).

OTRAS CONSIDERACIONES

Quedan suspendidas las reuniones del Comité de Facilitación Aduanera (COFA) hasta nuevo aviso.

Todos los asuntos que no requieran presencia física, dudas o situaciones no urgentes ante la Aduana de Toluca, se atenderán vía telefónica al teléfono (722) 2 76 1550 ext. 55163.

Las medidas descritas anteriormente, han sido establecidas como medidas de contingencia para disminuir las posibilidades de contagio por COVID19 entre la población de comercio exterior de esta adscripción, minimizando la afectación para clientes y usuarios, por esto agradecemos su empatía y seguimiento de estas; así mismo, podrán ser modificadas sin previo aviso, ante la adopción de cualquier medida adicional acordada o decretada por la Secretaría de Salud.

Estas medidas entraran en vigor a partir del viernes 27 de marzo y hasta el 19 de abril de 2020.

ATENTAMENTE



Jacinto Policarpo Montes de Oca Vázquez
Administrador de la Aduana de Toluca



Jaime Enrique Prida Bravo
Presidente de la Asociación de Agentes Aduanales de Toluca



Armando Mercado Velázquez
Apoderado Legal FedEx Express



Oscar Aguirre Villalva
Encargado de la Oficina de Inspección Fitosanitaria de Toluca OISA (SENASICA)